



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
INTENDENCIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
ARICA

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT.R Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C.P.Y BIENES NAC.		X
DEPART AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U y T		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF POR	\$	
IMPUTAC		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC		
DEDUC DTO		

JBI / CPH / MGO / ELE / GFD  
JEFE  
DIVISION  
JURIDICA  
MINISTERIO  
DE  
INTERIOR  
CHILE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 9851 /

SANTIAGO, 23 DICIEMBRE 2010

EN BASE AL CITO EN EL PUNTO  
NO SE RESOLVO LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley N° 19.862 del año 2003, Ley de Presupuestos vigente, D.L. N° 1.263 de 1975; el D.S. ( ) N° 3.860 de 1995; el D.S. ( ) N° 4.022, de 1996, el D.S. ( ) N° 10 de 1.999, D.S. ( ) N° 1136 de 2001, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; y la Resolución N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
151013320036	Equipamiento comedor abierto nuestra señora de las peñas. Arica.- (INTENDENCIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA)	1.495.360.-

2. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior — Fondo Social, Agustinas N° 1235 Piso 5, Santiago.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

*Rodrigo Ubilla Mackenney*  
RODRIGO UBILLA MACKENNEY  
Subsecretario del Interior

*Lo que transcurra a Ud. para su conocimiento  
Saluda atentamente*

*John Larraín*  
JOHN LARRAIN INOSTROZA  
Jefe Administración y Finanzas  
Ministerio de Interior



MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPTR Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U y T		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
ANOT. POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
DEDUC DTO.	_____



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
INTENDENCIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
ARICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 9852 /

SANTIAGO, 23 DICIEMBRE 2010

**HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE**

VISTOS: La Ley N° 19.862 del año 2003, Ley de Presupuestos vigente, D.L. N° 1.263 de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, D.S. (I) N° 1136 de 2001, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; y la Resolución N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO**

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
151013320037	Equipamiento para Comité de Bienestar de Ex - Portuarios Arica. - (INTENDENCIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA)	799.970.-

2. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social Agustinas N° 1235 Piso 5, Santiago.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

*Rodrigo Ubilla Mackenney*  
RODRIGO UBILLA MACKENNEY  
Subsecretario del Interior

Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento  
Saluda atc. a Ud.

*John Barra Inostroza*  
JOHN BARRA INOSTROZA  
Jefe Administración y Finanzas  
Ministerio de Interior



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
INTENDENCIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
ARICA

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT.R. Y REGISTRO		
DEPART CONTABIL		
SUB DEPT C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U y T		
SUB. DEP MUNICIP		
REFRENDACION		
REF POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

RESOLUCIÓN EXENTA N° 9853 /

SANTIAGO, 23 DICIEMBRE 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley N° 19.862 del año 2003, Ley de Presupuestos vigente, D.L. N° 1.263 de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, D.S. (I) N° 1136 de 2001, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; y la Resolución N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
151013310008	Adquisición tableros para Club Cultural Deportivo Social Jaque 64. Arica.- (INTENDENCIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA)	1.150.000.-

2. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior ~ Fondo Social, Agustinas N° 1235 Piso 5, Santiago.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Rodrigo Ubilla Mackenney

Subsecretario del Interior



JEFATURA DE ESTADÍSTICA  
Jefe Administración y Finanzas  
Ministerio de Interior



Gobierno  
de Chile

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C.P.Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P,U y T		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
INTENDENCIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
ARICA

TOTALMENTE TRAMITADO RESOLUCIÓN EXENTA N° 9854 /

SANTIAGO, 23 DICIEMBRE 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley N° 19.862 del año 2003, Ley de Presupuestos vigente, D.L. N° 1.263 de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, D.S. (I) N° 1136 de 2001, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; y la Resolución N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
151013320038	Cierre perimetral y mejoramiento sede Junta de Vecinos Javiera Carrera. Arica.- (INTENDENCIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA)	8.281.210.-

2. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Agustinas N° 1235 Piso 5, Santiago.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

*Rodrigo Ubilla*  
RODRIGO UBILLA MACKENNEY  
Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atin. a Ud.

9832 f25

*[Signature]*  
JOHN BARRA INOSTROZA  
Jefe Administración y Finanzas  
Ministerio de Interior



Gobierno  
de Chile

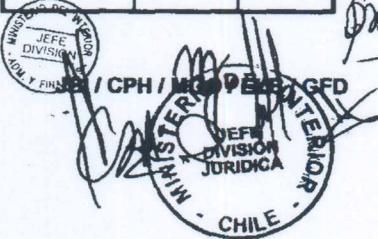
**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**OFICINA DE PARTES**  
**RECIBIDO**

**CONTRALORIA GENERAL**  
**TOMA DE RAZON**  
**RECEPCION**

DEPART. JURIDICO		
DEPT.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U y T		
SUB. DEP. MUNICIP.		

**REFRENDACION**

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
INTENDENCIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
ARICA



**RESOLUCIÓN EXENTA N° 9857 /**

SANTIAGO, 23 DICIEMBRE 2010

**NO SE RESOLVIO LO QUE SIGUE**

VISTOS: La Ley N° 19.862, del año 2003, Ley de Presupuestos vigente, D.L. N° 1.263 de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, D.S. (I) N° 1136 de 2001, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; y la Resolución N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO**

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
151013320039	Equipamiento e implementación a Junta de Vecinos Villa Araucanía. Arica.- (INTENDENCIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA)	1.312.940.-

2. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Agustinas N° 1235 Piso 5, Santiago.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**



JOHN BARRA INOSTROZA  
Jefe Administración y Finanzas  
Ministerio de Interior

9832798



MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
INTENDENCIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
CAMARONES

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 10179 /**

SANTIAGO, 28 DICIEMBRE 2010

**NO SE RESOLVIO LO QUE SIGUE**

VISTOS: La Ley N° 19.882 del año 2003, Ley de Presupuestos vigente, D.L. N° 1.263 de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, D.S. (1) N° 1136 de 2001, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; y la Resolución N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO**

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
151023320050	Adquisición de telares para Centro de Madres de Mulluri. Camarones.- (INTENDENCIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA)	775.000.-

2. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Agustinas N° 1235 Piso 5, Santiago.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

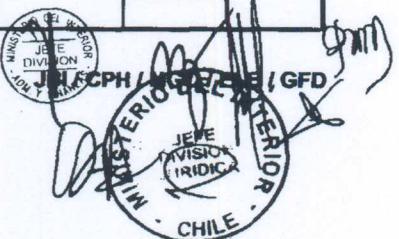


*Ally en CR*  
**MARIA CLAUDIA ALENPARTE RODRIGUEZ**  
Subsecretario del Interior (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atentamente,

*986 3445*

*John Barrera Inostroza*  
John Barrera Inostroza  
Jefe Administración y Finanzas  
Ministerio del Interior





Gobierno  
de Chile

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
INTENDENCIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
ARICA

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO



TOTALMENTE RESOLUCIÓN EXENTA N° 10751 /

SANTIAGO, 30 DICIEMBRE 2010

NO SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley N° 19.862 del año 2003, Ley de Presupuestos vigente, D.L. N° 1.263 de 1975; el D.S. ( ) N° 3.860 de 1995; el D.S. ( ) N° 4.022, de 1996, el D.S. ( ) N° 10 de 1.999, D.S. ( ) N° 1136 de 2001, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; y la Resolución N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República.

#### RESUELVO

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
151013330017	Equipamiento e implementación para Grupo Artístico y Cultural San Marcos. Arica.- (INTENDENCIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA)	1.789.850.-

2. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Agustinas N° 1235 Piso 5, Santiago.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

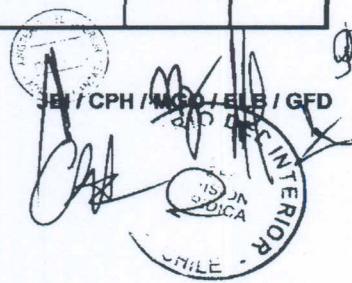
MARÍA CLAUDIA ACEVEDO PARIENTE RODRÍGUEZ  
Subsecretaria del Interior (S)

Lo que transcurro a Uds. para su conocimiento  
Saluda alta. a Uds.

9863463

JOHN BARRAGÁN MARTÍNEZ  
Jefe Administración y Finanzas  
Ministerio de Interior

CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEPT.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL	
SUB. DEPT. C. CENTRAL	
SUB. DEPT. E. CUENTAS	
SUB. DEPT. C.P.Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.U y T	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
ANOT. POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
DEDUC DTO.	_____





Gobierno  
de Chile

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
INTENDENCIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
ARICA

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO



RESOLUCIÓN EXENTA N° 10752 /

SANTIAGO, 30 DICIEMBRE 2010

NO SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley N° 19.862 del año 2003, Ley de Presupuestos vigente, D.L N° 1.263 de 1975; el D.S. ( I ) N° 3.860 de 1995; el D.S. ( I ) N° 4.022, de 1996, el D.S. ( I ) N° 10 de 1.999, D.S. ( I ) N° 1136 de 2001, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; y la Resolución N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República.

#### RESUELVO

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
151013330018	Adquisición de pizarra interactiva para Club Deportivo Escolar Centro de Capacitación Laboral Arica. Arica.- (INTENDENCIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA)	1.999.200.-

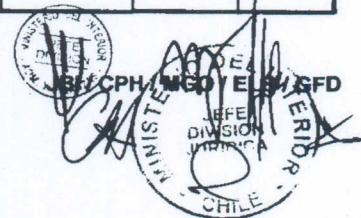
2. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustinas N° 1235 Piso 5, Santiago.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

MARÍA CLAUDIA ALEMPARTE RODRÍGUEZ  
Subsecretario del Interior (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento 986 3403  
Saluda atin. a Ud.

JOHN BARRAGÁN INSTROZA  
Jefe Administración y Finanzas  
Ministerio de Interior





Gobierno  
de Chile

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
INTENDENCIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
ARICA



31 DIC. 2010

TOTALMENTE  
TRANMITIDA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 10754 /

SANTIAGO, 30 DICIEMBRE 2010

NOT SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley N° 19.862 del año 2003, Ley de Presupuestos vigente, D.L N° 1.263 de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, D.S. (I) N° 1136 de 2001, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; y la Resolución N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
151013320051	Equipamiento e implementación Junta de Vecinos Miramar. Arica - (INTENDENCIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA)	735.210.-

2. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Agustinas N° 1235 Piso 5, Santiago.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



MARIA CLAUDIA ALEMPARTE RODRIGUEZ  
Subsecretario del Interior (S)

Lo que trae a la Oficina para su conocimiento  
Sobre el s. a Ua.

9863524



JOHN BARRA INOSTROZA  
Jefe Administración y Finanzas  
Ministerio de Interior